

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 22572** *ORDEN de 28 de agosto de 1990 por la que se nombra a don Juan Martínez Moreno como Subdirector general de Oficinas Comerciales en el Exterior, nivel 30, en la Dirección General de Política Comercial.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Política Comercial, vengo en nombrar a don Juan Martínez Moreno, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 5027360546 A0601, como Subdirector general de Oficinas Comerciales en el Exterior, nivel 30, en la Dirección General de Política Comercial.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 28 de agosto de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 22573** *ORDEN de 4 de septiembre de 1990 por la que se nombra a don Teodoro Cordón Ezquerro como Subdirector general de Estudios Tributarios, nivel 30, en el Instituto de Estudios Fiscales.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Instituto de Estudios Fiscales, vengo en nombrar a don Teodoro Cordón Ezquerro, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1649718002 A0600, como Subdirector general de Estudios Tributarios, nivel 30, en el Instituto de Estudios Fiscales.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 22574** *ORDEN de 4 de septiembre de 1990 por la que se nombra a don Gregorio Arranz Pumar como Subdirector general de Legislación y Política Financiera, nivel 30, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, vengo en nombrar a don Gregorio Arranz Pumar, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, con número de Registro de Personal 0251097557 A0903, como Subdirector general de Legislación y Política Financiera, nivel 30, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 22575** *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de julio de 1990 por la que se nombra a don Ramón Palacín Ribe como Subdirector general de Técnicas Tributarias de la Dirección General de Gestión Tributaria.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 18 de julio de 1990, inserta el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto de 1990, por la que se nombra a don Ramón Palacín Ribe como Subdirector general de Técnicas Tributarias de la Dirección General de Gestión Tributaria, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 23835, línea 5.^a, donde dice: «N.R.P.: 5091599068 A0600», debe decir: «N.R.P.: 3654236235 A0600».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 22576** *ORDEN de 4 de septiembre de 1990, por la que se adjudica destino provisional para realizar la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 21 de abril de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de la base común 8 de la Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino provisional en providencia para el curso 1990/91, a efectos de realización de la fase de prácticas, a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los opositores aprobados que hayan presentado la documentación a la que se refiere la Orden de 20 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, serán nombrados funcionarios en prácticas, sin que la presente adjudicación de destinos provisionales presupongan la posesión de tales requisitos.

Tercero.-Los opositores a los que se refiere esta Orden deberán ponerse en contacto inmediato con la Dirección Provincial correspondiente, a fin de tener conocimiento de la fecha en la que se celebrará el acto público de adjudicación de Centros concretos, debiendo incorporarse a los mismos el día 1 de octubre próximo.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.